



ID 158974

**Folio OFIC202502774
26-03-2025**

ANT.: Oficio N° 248/2025, de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa respecto a comunicación del antecedente y deriva requerimiento, conforme lo dispone el artículo 14 de la ley N° 19.880.

ADJ.: Oficio citado en el antecedente.

DE : NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

A : MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión de Minería y Energía.

En atención al oficio del antecedente, a través del cual se informa sobre el acuerdo de la Comisión de Minería y Energía, de oficiar a esta Secretaría de Estado, con el objetivo de informar a dicha Comisión sobre alguna medida ante el reciente anuncio del Presidente de Estados Unidos en el sentido de imponer aranceles del 25% a todas las importaciones de acero y aluminio, considerando que en el futuro dicho país podría imponer aranceles al cobre chileno.

Al respecto, debido a que la referida consulta trata de una materia de competencia de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del presente oficio se deriva a dicho Órgano, con el fin de que sea atendida e informada directamente a la Cámara de Diputados en aquellas materias que alude y que son de su competencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Economía, Fomento y Turismo

BWV/JDD/MDR

Distribución:

- Indicado
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (con archivo adjunto)
- Gabinete de Ministro
- División Jurídica.
- Oficina de Partes

Información de firma electrónica:	
Firmantes	Nicolas Andres Grau Veloso
Fecha de firma	26-03-2025
Código de verificación	532250
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl

